

# ¡ COMUNICADO OFICIAL !

Alto Hospicio, miércoles 18 de junio, 2025.

Estimados Apoderados y Comunidad CDP

Junto con saludarles, a continuación, actualizamos información sobre el posible brote del denominado **Eritema Infeccioso** en nuestro establecimiento.

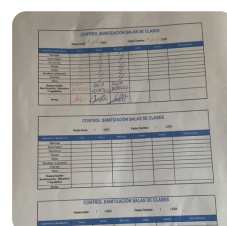
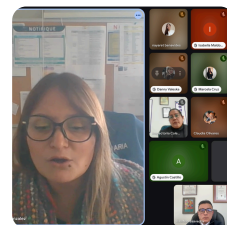
**1.- CHARLA EDUCATIVA-INFORMATIVA MINSAL:** Este miércoles 18 del presente se llevó a cabo una CHARLA online a cargo de la delegada de epidemiología del CESFAM dr. Pedro Pulgar, srta. Javiera Lema y la enfermera del Servicio de Salud srta. Nathaly González. Las profesionales, explicaron a los apoderados y personal del colegio, los alcances de la enfermedad que ha afectado a niños, principalmente del primer ciclo básico.

Además se comunicó a la comunidad cómo se está articulando la información entre colegio y autoridades sanitarias, para llevar a cabo el proceso de Investigación Epidemiológica, donde los centros asistenciales de la comuna están alertas ante los nuevos contagios.

Cabe señalar que diariamente el colegio debe **ENTREGAR LOS DATOS** a la autoridad sobre los **casos CONFIRMADOS**, además de los **estudiantes derivados a los centros asistenciales**, por síntomas o SOSPECHA de la enfermedad.

De esta manera se está **MONITOREANDO** a los afectados y sus contactos estrechos. Los **apoderados pudieron realizar consultas, expresar sus dudas** y también escuchar al director del establecimiento que junto a la inspectora general, comunicaron las **medidas de resguardo y prevención implementadas a la fecha**.

**2.- MEDIDAS PREVENTIVAS:** Desde el **VIERNES 13 de junio**, nuestro CDP redobló las medidas de **aseo y sanitización**, contando con una **planilla de registro para la supervisión por cada sala de clases**. Además se han incorporado a solicitud de la autoridad sanitaria otras disposiciones como: **RUTINAS de limpieza a mobiliario del alumnado, en especial cubiertas de mesas y sillas, desinfección de sanitarios y reposición de la totalidad de los dispensadores de jabón de manos**. (Ver imágenes) Por otra parte, el colegio controla diariamente que las salas de clases mantengan una adecuada estrategia de VENTILACIÓN CRUZADA a fin de eliminar contaminantes, y mejorar la calidad del aire interior de las aulas. Así mismo, en los cursos más pequeños se **RETOMARÁ** la educación de hábitos de **higiene y auto cuidado personal**, por ejemplo **ANTES y DESPUÉS** de almorzar.



**3.- FLEXIBILIZACIÓN Y CRITERIO ACADÉMICO:** A todos los apoderados de los niños que han sido **DIAGNOSTICADOS** con esta afección o que han **presentado SÍNTOMAS** o **SOSPECHA**, les solicitamos **CONFIAR** en que desde las Unidades Técnicas se ha instruido a los docentes para **extender plazos de entrega de trabajos o reprogramar evaluaciones a las que su pupilo puede haberse AUSENTADO**.

Lo más importante es que las familias **hagan llegar la información a sus profesores jefes**, ya sea por whatsapp, correo electrónico o si lo prefiere personalmente.

(Comunique a su profesor, comparta certificados médicos o de atención a su pupilo)

Necesitamos contar con **DATOS FIDEDIGNOS** de los alumnos afectados.

**4.- USO DE MASCARILLA:** Otra de las indicaciones que entregaron las funcionarias de salud, dice relación con el **uso de MASCARILLAS**.

Respecto de este tema se señaló que quienes deben **UTILIZAR el implemento**, son **sólo aquellos niños y niñas que presenten SÍNTOMAS**, para evitar posibles **CONTAGIOS**.

Por esta razón, volvemos a insistir a las familias en que sean **RESPONSABLES** y comuniquen al establecimiento las **sospechas o indicios de la enfermedad** en sus pupilos, además de dirigirse a un centro asistencial inmediatamente.

**5.- OTRAS ACCIONES:** Desde dirección ya se están realizando las consultas para las dudas planteadas por algunos apoderados, respecto del **seguro escolar y la factibilidad de atención a casos específicos** en los centros de atención primaria.

Sin otro particular, se despide atentamente

**Director**

